



El Grupo P.S.O.E. en el Excmo. Ayuntamiento de Cazorla, al amparo de lo establecido en el art. 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expone para la consideración del Pleno de la Corporación municipal lo siguiente.

## MOCIÓN

### **SOLICITUD A LA CONSEJERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA LA CESION DE CAMION-AUTOBOMBAS DE EXTINCION DE INCENDIOS FORESTALES CUANDO SE PRODUZCA LA RENOVACION DE VEHICULOS DEL PLAN INFOCA.-**

Andalucía cuenta desde la década de los 90 (el siglo pasado) de un potente instrumento creado para luchar contra los incendios forestales en nuestra comunidad autónoma. Un operativo de referencia que en multitud de ocasiones ha salido al rescate de otras comunidades autónomas del territorio español y que en los últimos años recibe premios por su incuestionable labor por la conservación del patrimonio forestal andaluz, más de 4,4 millones de hectáreas de superficie.

En 2011 entra en vigor el Decreto 371/2010 de 14 de septiembre por el que se aprueba el Plan de Emergencias Forestales de Andalucía. El decreto se encarga de regular la estructura organizativa y los procedimientos de intervención para la extinción de incendios forestales y para la protección de personas y bienes de naturaleza no forestal que pudiesen verse afectados por los incendios. Dicho Plan, se ha venido actualizando y adaptando a los tiempos, y vincula de forma muy especial a las administraciones locales y municipios que tienen superficies forestales dentro de su término municipal.

El pasado 30 de julio 2020, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla, aprobó por unanimidad de sus miembros el Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales del Término de Cazorla 2020-2024, plan redactado por el arquitecto municipal y que, previamente, contaba con informe favorable de la delegación territorial competente.

Dentro del propio Plan Municipal, y de los Planes de Autoprotección aprobados, uno de los elementos y herramientas básicas han sido el viejo camión-autobomba de bomberos que, actualmente siendo propiedad del ayuntamiento de Cazorla (cedido por la Junta de Andalucía hace un par de lustros) viene haciendo un impecable servicio en materia de prevención de incendios e, incluso, en labores de limpieza, baldeo y desinfección de calles durante la pandemia Covid-19.

Por ello, ante el posible descaste de autobombas y de herramientas del servicio Infoca, en aras a las colaboraciones que se han prestado en varias ocasiones entre la administración autonómica y la local para luchar y prevenir incendios forestales, es por lo que el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Cazorra **PROPONE al Pleno la adopción de las siguientes medidas:**

- 1.- Solicitar a la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, responsable del Plan INFOCA, ante la renovación del parque de camiones-autobombas de bomberos, la cesión de uso de un camión de los amortizados por el servicio y, de esta manera poder seguir colaborando entre ambas administraciones en la lucha contra los incendios forestales.
- 2.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.



En Cazorra, 23 enero 2021.



**Fdo: José Luis Olivares Melero**  
**Portavoz del Grupo Municipal Socialista.**